

SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1995.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, José Sandoval Gómez, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Julio Muñoz, no asiste por encontrarse fuera de la provincia.

Sr. Alcalde inicia la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se recibe en audiencia al Sr. José Vargas, Presidente de la Jta. Vecinal N°40, el cual viene acompañado de apoderados del futuro jardín infantil de la Pobl. Camilo Henríquez. Sr. Vargas, expone la necesidad de terminar la cocina, que hicieron planteamientos al Concejo y no han recibido respuesta, que requieren 16 planchas de zinc de 2,5 mts., que el material puede ser usado, que esto beneficia a gente de escasos recursos, que la mano de obra la colocan ellos por medio de mingas. Sra. Ana Ayancán, que esto es conveniente que funcione aunque sea medio día, pues el Centro Abierto es de mucha ayuda para las madres de la población.

Sr. Tomás Oyarzún de Integra, indica que ellos se hacen cargo de la alimentación y personal y que el Municipio deberá aportar para los gastos comunes, que este Centro Abierto es de mucha ayuda para los casos sociales y cesantes.

Sr. Alcalde, que el problema es difícil en estos momentos por estarse acabando los recursos monetarios y esto no estaba presupuestado, pero que el Concejo más tarde lo analizará.

Sr. Mario Contreras, se refiere a que este es un tema financiero y que hay que estudiar, por eso no se le da una respuesta inmediata, que el ánimo es favorable a lo solicitado.

Sr. José Sandoval, que mañana hará un aporte personal en madera.

Una vez que se despiden, los Sres. Concejales analizan la solicitud y acuerdan por unanimidad transferir a la Junta de Vecinos N°40 la cantidad de M\$70, destinados a la adquisición de 16 planchas de zinc de 2,5 metros en "V" y clavos para el centro abierto de la Pobl. Camilo Henríquez, facullándose al Sr. Alcalde para hacer las modificaciones presupuestarias.

Se da lectura a las Actas Sesión Extrarodinaria N°18 y Ordinaria N°38, las cuales son aprobadas sin objeciones.

Sr. José Sandoval, se refiere a la Ley 19.345, publicada el 26.10.94, sobre aplicación de la Ley de Riesgos y Accidentes, la cual en su artículo 3º, letra c), dice que se requiere el acuerdo del Concejo para afiliación en una Mutual, que indica esto para que se subsane cualquier irregularidad que pudiere haber y para dejar en claro que cuando hizo el cambio del personal a la Mutualidad no estaba dictada esta ley.

El Concejo indica que esto fue tratado en una Sesión Ordinaria donde no hubo oposición al saberse que fue solicitado por los funcionarios y se acuerda por unanimidad afiliar a los Empleados Municipales a la Asociación Chilena de Seguridad.

Correspondencia Despachada:

Oficio N°106 del 18.10.95, a Sr. Jefe Finanzas, asistencia Sres. Concejales, Octubre.

Oficio N°577 del 23.10.95, Alcaldía, sobre devolución de Convenio Sence.

Sr. Alcalde informa que el convenio en su punto 4° exige 3 funcionarios más un Psicólogo, oficinas de ciertas dimensiones, uso vehículo, si lo modifican se puede llevar la of. de Colocaciones con el actual personal de Organizaciones Comunitarias.

Decreto Exento N°586 del 18.10.95, Alcaldía, designando Secretario Municipal (S) los días martes y cuando sesione el Concejo al funcionario Teodoro González Vera.

Correspondencia Recibida:

Solicitud de fecha 24.10.95, de Comité de Allegados "Gabriela Mistral" sobre posibilidad de otorgar subvención.

Colodyr Ord. N°074 del 29.09.95, adjuntando estado de ingresos y egresos.

Junta de Vecinos de Gamboa Alto N°34, dando a conocer balance de beneficios realizados el 26.08.95, saldo a favor \$105.826 y del 12.10.95 saldo líquido \$37.605. Se remite fotocopia a Organizaciones Comunitarias.

Se recibe a los Sres. Raúl De La Rosa y Héctor Gallardo. Sr. Gallardo hace entrega al Concejo de Ingresos y Egresos al mes de Septiembre de 1995 más deuda exigible; estado de ingresos y gastos a Septiembre por Unidad Educativa y Proyecto de Presupuesto año 1996, indica que en Subvención Escolaridad en Septiembre aumenta M\$4.000 aproximadamente por la Ley 19.410 y la del Tabaco y Bencina, que se produce una baja de ingresos aproximado a los M\$1.500 mensuales por la baja en la asistencia media, la Subv. Ruralidad sube en M\$4.000 aprox. por las leyes antes indicadas.

Sr. Mario Contreras realiza varias consultas, especialmente el destino del aporte extraordinario de subvención e indica que hace un tiempo se realizó la adquisición de un vehículo sin conocimiento del Concejo que en definitiva es el que aporta recursos para gastos operacionales.

Sr. Raúl De La Rosa, indica que las cosas se hacen de buena fe y buscando lo mejor para la Corporación. Sr. Gallardo, que se invirtió con el aporte extraordinario en la Escuela Especial M\$4.000 aprox., cancelación honorarios Abogado, imposiciones, gastos operacionales atrasados, especialmente en consumos básicos, lo cual se refleja en los egresos de principios de año. Se charla sobre los ingresos y egresos a la fecha. Sr. Gallardo se refiere a los gastos de los colegios. El Concejo hace presente el caso del Politécnico en que el aporte mensual para materiales de enseñanza es alto y que generan recursos, como también que todos los establecimientos son con saldo en contra, que se debe recurrir por esto a la subvención compartida.

Sr. Raúl De La Rosa, en cuanto a la subvención compartida se hizo el esfuerzo de recaudar fondos, pero esto duró pocos meses y se extinguió, que se volverá a insistir el próximo año, el problema es que la comunidad no está acostumbrada a pagar, en cuanto a los recursos que genera el Politécnico estos son ingresos propios del colegio.

Sr. Gallardo, informa que desde el mes de Octubre en adelante la diferencia de zona será cancelada con las últimas instrucciones, como también el perfeccionamiento histórico de 1992 a la fecha, hace presente que en el mes de Noviembre el Sr. Alcalde debe ir a negociar a Santiago el aumento de zona, que al Municipio le falta aportar al Area de Educación este año M\$15.000 y que a fin de año no se producirá deuda exigible.

Sr. Raúl De La Rosa, que hay que tomar decisiones sobre estos temas pues el Padem obliga a los Municipios a comprometerse con convenios y aprobaciones del Concejo Municipal.

Se dialoga sobre el futuro presupuesto, de como poder disminuir los saldos negativos presupuestarios, de la dotación de docentes, etc.

Sr. Gallardo consulta sobre el alcantarillado de las Escuelas 922 y 925.

Sr. José Sandoval, que planteó que el estudio lo haga la DOM. y se contabilice como inversión municipal.

Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad que los estudios e inspección técnica los haga la DOM. para el alcantarillado y agua potable de las Escuelas 922 y 925, con fondos de origen municipal, manejados por la Corporación Municipal.

Sr. Raúl De La Rosa hace entrega de listado con los trabajos pendientes en las escuelas de la comuna para que se tome una resolución rápida de lo que se hará y se tenga listo en marzo de 1996.

Sr. Mario Contreras, plantea el caso del internado de Piruquina en cuanto a si es necesario seguir o no haciendo reparaciones, el año pasado se tomó la resolución de eliminarlo, la mayoría de los internos son de Castro.

Sr. José Sandoval, que la decisión es si se cierra el internado de Piruquina, sugiere que los 7º y 8º básicos se le haga cupo en el Politécnico.

Sr. Mario Contreras, que hay que darle solución a todos los niños internos.

Sr. Raúl De La Rosa, que se tendrá que ver el número exacto de internos una vez que se comunique la determinación.

La opinión unánime del Concejo es que se suspenda la matrícula del internado de Piruquina y los niños del sector se trasladen a Castro buscándose el local adecuado.

El Sr. Héctor Gallardo, retoma el tema del presupuesto municipal año 1996, indicando que además del aporte de M\$116.000 aproximadamente, se considere desde un comienzo en el presupuesto municipal las transferencias que se sugieren para: Sala Cuna, Módulo Dental, Depto. Cultura, Museo Regional, Programa Municipal.

Sr. Mario Contreras, que hay que considerar recursos necesarios para la actividad extraescolar.

Sr. Raúl De La Rosa, que varios rubros que no son gastos netos de la Corporación, que el Concejo se compromete con muchas cosas y le asignan recursos que después no le llegan, que actúan de buena fe pero se resiente la gestión operacional por asumir estos costos; que se debe asignar también recursos para las reparaciones de escuelas.

Sr. José Sandoval, que hay que ser cuidadoso con los aportes, a la Corporación se le debe mirar como algo municipal, pues cuando esta opera bien se fortalece el Municipio, que en el Área Salud es la mejor de la provincia, otro aporte importante es el Módulo Dental.

Sr. Raúl De La Rosa, que el Politécnico en su primera etapa estará listo en Julio del '96 y solicita que se acuerde que en el Liceo B-34 se instale la Escuela Especial y las Oficinas de la Corporación; que la Escuela Especial gasta en locomoción M\$360 mensuales, que se puede pensar a futuro en la adquisición de un furgón; que el Módulo Dental necesita arreglos y remozamiento; otro tema preocupante es la Escuela de Deportes que partió con 50 niños hoy son 110 y para el próximo año 160 alumnos, que el Sr. Moretti ocupa parte importante de sus labores en esto, no tiene una organización, hay que decidir sobre su administración.

Sr. Mario Contreras, que hay que darle una administración a la Escuela de Deportes, aumentar el personal, tecnicándola.

Sr. Ignacio Tapia, que conviene crear la Escuela de Deportes de la Corporación, a lo mejor falta otro profesor.

La opinión unánime del Concejo es que se cree la Escuela de Deportes de la Corporación Municipal, como ente del Extraescolar, dirigido por el Sr. Jaime Moretti como hasta la fecha lo ha ejecutado, ad-honorem, facultándose al Secretario de la Corporación para que esto funcione en buena forma, destinando la gente necesaria con los recursos humanos existentes y contemplándose tres monitores.

Sr. Orlando Bórquez, que se deje las instalaciones que desocupará el Politécnico para lo solicitado más el Módulo Dental. Sr. Mario Contreras indica considerar el Orfeón Municipal. Sr. Sandoval, que en estos traslados no se considere utilidad para nadie, pues los bienes son municipales y las inversiones se realizan por la Corporación.

Se acuerda por unanimidad que el edificio del Ex-Liceo B-34 sea destinado a la Escuela Especial, Oficinas Corporación, Módulo Dental y si es posible al Orfeón "Martín Ruiz de Gamboa".

Sr. Raúl De La Rosa, entrega un listado de proyectos aprobados para compromiso de gestión año 1995 por el Per Capita e indica el estado actual: 1) Radio Comunicación, ejecutado. 2) Letrinas, adquiridas falta instalación. 3) Vehículo, comprado. 4) Uniformes funcionarios, entregados. 5) Promoción de Salud en Puyán, por ejecutar. 6) Mejoramiento Postas, se hizo casa para auxiliar Posta Curahue y una pieza más en Rilán. 7) Hogar paciente rural, pendiente por su costo de operación. 8) Mantención de invernaderos familiares, realizándose. 9) Construcción de basureros, se comenzará a realizar. 10) Implementación esterilizadores, en colización. 11) Mejoramiento Postas Rilán y Los Angeles, se ejecutará a fin de año. 12) Red Computacional. 13) Adquisición segundo vehículo. 14) TV. y Video Sala Espera. 15) Compromiso de Gestión Mensual, fueron recién firmados los convenios y se espera la remesa de fondos, da una explicación en que consiste el último de los proyectos.

Sr. Mario Contreras, que en el Consultorio de Castro Alto no se cobra prestaciones a los afiliados a Isapres, se da remedios a gente que puede pagarlos.

Sr. Raúl De La Rosa, que algunos meses ingresa algo y otros no, que estima que el problema es de dirección, que están buscando una fórmula para mejorar, los médicos les interesa más la parte clínica, a lo mejor es conveniente una profesional matrona o enfermera universitaria o algo mixto.

Sr. Raúl De La Rosa, apoyada de transparencias se refiere al rol de las municipalidades y las entidades administradoras de la salud municipal, que hay que definir las horas extraordinarias, cantidad, requisitos legales de los funcionarios, formular el programa anual de salud, fijar la dotación anual, establecer comisión de concurso de acuerdo al reglamento, determinar autonomamente el reglamento de la carrera funcionaria fijando un mínimo y un máximo de remuneraciones, fijar el sueldo base para la carrera funcionaria, indicar los consultorios de desempeño difícil, definir el porcentaje de responsabilidad directiva, convenios de capacitación para el personal, reclamar al Ministerio de Salud cuando se demuestre que el monto asignado sea bajo, Castro está en las comunas urbanas no pobres, siendo el valor de \$529 per capita, todas estas decisiones debemos compartirlas con el Concejo Municipal, en los casos de dificultades el Concejo, la Subdere y el Ministerio de Salud resolverán, el Concejo debe aprobar las bases de concursos públicos, los sueldos básicos, aprobar o modificar los sueldos, publicar un balance general, celebración de convenios con otros municipios, desde la publicación de la ley se fijan 90 días para establecer los sueldos bases, no habiéndose publicado aún el reglamento, la ley financia remuneración básica y la diferencia la debe pagar el Municipio, suscribir el convenio de normalización financiera, en términos generales puedo informarles que estoy negociando esto con el personal de Salud y hay una comisión integrada por representantes de cada estamento y una vez afinado se hará una proposición, el Concejo deberá resolver todas las cosas indicadas y necesita saber cuando dispondrá de tiempo para ello a fin de discutir, analizar y fijar las normas resolutivas.

Sr. Mario Contreras, que sería conveniente consultar a la comunidad, pudiendo ser por un plebiscito, que definan si se siguen colocando los recursos en salud o se les hacen caminos, sedes sociales, etc., para tomar una resolución, siempre que se pueda dejar esta área.

Sr. Alcalde indica que el convenio de podría finalizar pues aún hay tiempo de acuerdo al traspaso.

Sr. José Sandoval, que no le parece que sea posible esto.

Sr. Alcalde, que revisará el convenio de traspaso del Area de Salud.

Sr. Raúl De La Rosa, que con el Estatuto Docente ha aumentado el papeleo con montos imponderables, otros no, distribución de algunos fondos a fin de año, que ojalá el PLAFIM se realice pronto pues hay problemas de funcionamiento administrativo; que el PADEM está operando, el trabajo de las escuelas es bueno pero implica un costo el proyecto educativo y esto resultará en la medida que se otorguen ayudas financieras, hay que definirlo debiendo ser aprobado por el Concejo.

Se platica largamente sobre diversos temas educacionales, tanto administrativos como financieros.

Sr. Raúl De La Rosa entrega el estado financiero del Area Salud de la Corporación al mes de Septiembre, como también del Estimado para 1996, sobre el presupuesto actual dice que falta para este año un aporte de M\$19.000, con lo cual se completaría la suma de M\$44.000. En cuanto a lo del próximo año, éste podrá variar una vez que se conozca los recursos definitivos del nivel central por gastos operacionales e inversiones; que la parte administrativa de Salud no existe prácticamente y que con las nuevas funciones y complejidades deberá crearse.

Sr. Mario Contreras, que de la comparación de los presupuestos de los dos años, hay rubros que se reajustan y otros no, hasta disminuyen.

Sr. Raúl De La Rosa, que verá las observaciones indicas y les hará los comentarios al Concejo.

Sr. Mario Contreras, que se inspeccionen las nuevas obras en la ciudad para detectar las que no pagan derechos, pues son necesarios los recursos.

Se vuelve a retomar la correspondencia recibida.

Se leé el curriculum deportivo de la alumna Ana Muriel Bielefeld Muñoz, la cual ha representado a la comuna en diversos eventos atléticos, envía la nota el Sr. Luis Haro Cárcamo.

Ref. 006 del día 13.10.95, Sr. Diputado Don Gabriel Ascencio Mansilla, en que informa que para la normalización del Hospital de Castro, 2da. Etapa, se le asignaron M\$263.000 y el diseño de detalle para la misma etapa M\$27.103; también se leé Ref. 011 del 11.10.95, sobre solicitud de estudio de posibilidad de otorgar subsidio para la construcción de distribución de gas natural en las ciudades más importantes del sur de Chile y carta del 17.10.95, en que comunica que solicitó financiamiento para 70 teléfonos en comunidades rurales, que se abrirá concurso por llamado en Santiago y después informará los resultados.

Fax de Sernatur, solicitando fondos para la promoción de la Prov. de Chiloé en Santiago, los días 27 al 29 de Octubre.

Ord. N°10-30-1102 del Sr. Alcalde de Ancud, para que se reciba en la comuna un grupo de teatro entre el 1° al 7 de Noviembre.

Ord. N°007 del 19.10.95, de Sr. Presidente Corporación Vial de Chiloé, solicitando se informe cuanto se invertirá en esa Corporación por el ítem Conservación de Caminos. Concejo indica que se oficie comunicando que no se dispone de recursos para ello, que se tienen problemas deficitarios de acuerdo al presupuesto, si esta situación varia se le comunicará.

Fax de la Asoc. Chilena de Municipalidades de fecha 20.10.95, carta dirigida al Sr. Ministro de Salud, sobre acciones concretas en torno a la asignación de recursos financieros por el Per Cápita.

Ord. N°384 del 19.10.95 Sr. Director Liceo Politécnico, remitiendo estadística de la cantidad de alumnos que se matriculan y los que terminan las clases a fin de año.

Fax N°127 del 20.10.95 de Sr. Gobernador Prov. de Chiloé, comunicando que se llamará a propuesta privada para el arreglo camino Castro - Chonchi.

Ord N°01 del 20.10.95 de Sr. Presidente Orfeón Instrumental "Martín Ruiz de Gamboa", sobre elección del Directorio, envían nómina. Se remite fotocopia a Org. Comunitarias.

Se lee invitación para asistir al "Año del Centenario de la caída en Combate de José Martí", donde se tratará el tema de Planeamiento y la Gestión de Ciudades II Seminario Internacional.

Sr. José Sandoval, manifiesta que él iría por su cuenta siempre que represente a la Comuna de Castro, pues le interesa el Seminario de los Municipios Iberoamericanos.

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar representación de la Comuna de Castro al Concejal Sr. José Sandoval Gómez, se le hará tarjeta de identificación Municipal y documento de presentación de Alcaldía, facultándose para que haga contactos sobre posible hermanamiento de ciudades, se le entregarán 3 galvanos y banderines del Municipio.

Sr. Mario Contreras, que se oficie nuevamente a Vialidad sobre la máquina motoniveladora que está en Coyhaique, pues sabe que una vez que esté en Pto. Montt se le ofrecerá a la Comuna de Dalcahue y después si está no se interesa se pondrá a disposición de los demás Municipios.

Sr. José Sandoval, que Don Ismael Latif Triviño está preguntando sobre el estado de dicha máquina.

Sr. Alcalde, que después de hecha las averiguaciones decidirá si oficia o no.

Sr. Mario Contreras, que se arregle la sede de los ancianos, costo M\$600, la transferencia está aprobada, indica que no hay plano eléctrico ni medidor de agua, da los motivos que hacen necesario su arreglo.

Sr. Alcalde, que se espere la entrega del terreno por parte del Serviu y hacer una nueva sede, hay posibilidad de que el Radio Club aporte.

Dialogado este tema Sr. Alcalde indica que se hará la transferencia por M\$600.

Sr. Ignacio Tapia que en O'Higgins con Investigaciones de Chile, inclinado letrero señalización tránsito, el refugio en el mismo sector le faltan tablas.

Sr. Orlando Bórquez, consulta como anda el cambio del Plan Regulador, edificios de altura. Sr. Alcalde, que lo consultará.

Sr. José Sandoval, plantea que el estudio de agua potable de Ruta 5 Norte debe ser aprobado por Essal, que debe darse alternativa para que este Servicio le de el pase técnico, que se converse con el ingeniero adjudicado.

Sr. Alcalde, que se firmó un contrato, el cual fue hecho de acuerdo a solicitud del Comité del sector, que averiguará sobre dicho estudio.

Sr. Alcalde, informa que se llamó a concurso de 2 profesionales y 3 administrativos, se llamó a licitación privada para arreglo Taller Municipal, el cual se dejará tal como estaba y posteriormente se hará una bodega que irá en el segundo piso, dejándose la parte inferior para los vehículos municipales debidamente cerrados, esto será en el lado este del actual taller.

Se acuerda efectuar Sesión Extraordinaria el día 26.10.95 a las 19:00 horas, para escuchar al Conjunto Folclórico "Senda Chilota".

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.-

Se finaliza la Sesión siendo las 22:40 horas.